

Documentación a presentar

- a)** Acreditación de la representación que ostente la persona que firma la solicitud.
- b)** Tarjeta de Identificación Fiscal de la entidad solicitante.
- c)** Escritura o Acta de Constitución, o, en su caso, modificación de la misma, a la que se acompañarán los estatutos de la entidad, si se trata de personas jurídicas.
- d)** Acreditación de contar con un centro de trabajo en la Comunidad de Castilla y León.
- e)** Acreditación del cumplimiento de la normativa sobre integración laboral de personas con discapacidad, o de la exención de dicha obligación o, en su caso, de la no sujeción a esta normativa. Esta acreditación se realizará mediante declaración responsable, de acuerdo con lo previsto en el punto 1 del artículo 6 del Decreto 75/2008, de 30 de octubre.

En caso de compromiso de contratar trabajadores con discapacidad o incremento de su cuota, la acreditación se hará mediante declaración responsable de acuerdo con lo previsto en el punto 2 de ese mismo artículo 6 del Decreto 75/2008, de 30 de octubre.

En su caso, indicación de que cumple alguno de los requisitos previstos en el apartado decimoséptimo, punto 1.i de la convocatoria.

Se utilizará el modelo del anexo II.

- f)** Declaración de ayudas minimis recibidas (anexo III).
- g)** Declaración responsable (hoja 4 de anexo I) de no hallarse en alguno de los supuestos previstos en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, así como de no mantener deudas o sanciones de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo con la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León.
- h)** Cuenta bancaria para el pago de la subvención.
- i)** Una memoria explicativa, justificativa y valorada de cada actividad subvencionable, que debe incluir los siguientes aspectos:

1. Tipo de curso de los previstos en el apartado noveno punto 1 de esta convocatoria.
2. Modalidad formativa (presencial o aula virtual).
3. Descripción de la acción formativa.
4. Justificación de la realización de la actividad formativa.
5. Objetivos perseguidos.

6. Programación (contenidos y duración)
7. Enfoque metodológico (métodos didácticos, equipos para la formación, documentación y casos prácticos que se entregarán a los alumnos).
8. Equipo docente (indicando titulación de los docentes y experiencia relacionada con las materias del curso).
9. Coste de la acción, con descripción del presupuesto de gastos e ingresos especificando para qué gastos concretos, de los previstos en el apartado décimo de esta convocatoria, se solicita subvención. (anexo IV)
10. Informe sobre las actividades formativas que desarrolla habitualmente la entidad peticionaria con explicación detallada de su experiencia, aspectos organizativos, medios técnicos y recursos humanos.

j) Último recibo del Impuesto de Actividades Económicas o declaración de exención.

k) Acreditación del cumplimiento de las obligaciones de carácter social contenidas en el punto 6.13 de esta convocatoria, mediante declaración responsable. (Anexo XII, hoja 1).

l) En su caso, declaración responsable del cumplimiento de las consideraciones sociales a las que se hace referencia en los apartados 17.2, letras k) estabilidad laboral, l) políticas de igualdad y conciliación, y m) Empleo de determinados colectivos residentes en Castilla y León. (Anexo XII, hoja 2).

Documentación que ha de aportarse sólo en el supuesto de que el interesado se oponga a su consulta:

- a) Copia del Documento Nacional de Identidad de la persona que firma la solicitud.
- c) Justificantes de estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.